Administración.--Intervención de Fondos de la Diputación provincial-...Teléfono 1700 Imprenta de la Diputación provincial.-Tel. 1916

Viernes 29 de Octubre de 1943

Núm. 245

No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 75 céntimos Idem atrasado: 1.50 pesetas.

Advertencias.-1." Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este Bolerín Oficial en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el Boletín Oficial, para su encuadernación anual.

3. Las inserciones reglamentarias en el Boletín Oficial, se han de mandar por el Exemo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 40 peseta anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales y Juzgados municipales, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales o 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, 75 céntimos línea.

b) Los demás, una peseta línea.

b) Los demás. una peseta línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Relación de licencias de uso de urmas de caza y para cazar, expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Julio de 1943.

Salvador García Diez, León.

Jesús Jimenez González, Puente Villarente.

Ursicinio Robles Rodríguez, Palazuelo de Eslanza.

Benigno Martinez Prieto, Golpejar

de la Sebarriba, Gonzalo Menendez Alvarez, León

Amador Fernández Martínez, idem. Lucio Rodríguez Santos, Grulleros. Antonio Diez Suárez, León.

Prudencio Juárez Juárez, Villabalter. Tomas Fernández Paniagua, Villaobispo de las Regueras.

José Mateo Pérez, Lillo. Angel Rey Pellitero, Villagallegos. gnacio Vega Diez, idem.

Lázaro Fórez González, Robledo de Torio.

Aurelio Martínez Alvarez, Bembibre. José Luis Vega García, Astorga.

Gregorio Martínez Robles. Golpejar de la Sobarriba. Marceliano González García, Villa-

balter. lsidoro del Río Cuenyas, San Miguel de la Escalada.

Juan Francisco Urdiales Sánchez, Quintana de Rueda.

Anselmo Mediavilla Diez, Cifuentes de Rueda. Benjamin Diez Alonso, Villasimpliz. Santos Diez Diez, Sandanedo.

Frumencio Alvarez Romero, Palazuelo Eslonza.

Casimiro Blas Alonso, Laguna de Somoza

Antonio Pérez Fernández, Cembares. Santos Ferrero Vega, Brazuelo.

Isaac Turienzo Rodriguez, Laguna Somoza Emilio Ribera Silven, Viforcos.

José Serafin Raza, Foncebadón. Celestino Diez Medina, Cistierna. Joaquín Martínez García, Cembarros.

Isidro Eernández Revilla, Ponferrada.

Gabriel Blanco Marcos, Villanueva de las Manzanas.

Gumersindo Pérez Robles, Villacelama.

Jesús Martinez Fernandez, San Andres de Montejos.

Marcelino Robles Rodriguez, León. Baldomero Moradas Suárez, Villaseca de Laceana.

Aquilino Gómez Suárez, San Emiliano.

Arsenio Vuelta Castro, San Andrés de Montejos.

Pedro Alvarez Llamazares, Puente Villarente.

Perfecto García Fernandez, Castrillo de Porma.

Paulino Monje Rueda, León. José Arias San Juan, Valdecañada.

Anastasio Blanco Casado, Matadeón de los Oteros.

Luis Alvarez Alonso, Valdecanada. Juan Gonzalez de Paz, Zembroncinos. Mariano Diez Rodriguez, León: Jasé Gonzalez Morán, La Bañeza.

Evaristo Cortés Burgos, Castrillo de la Valduerna.

Abajo.

Tomas Esteban Miguelez, Villanueva de Jamuz.

Vicente Marcos Garcia, Valencia de D. Juan.

Melchor Alonso Pérez, Rivas de la Valduerna.

Fernándo Fernandez Pérez, idem. Florencio Pérez González, Valencia de D. Juan.

José Fernandez Navarro, Villaquejida.

Manuel Bello Alvarez, S. Juan de Palazuelos.

Manuel Fernández Pérez, Fuentes Nuevas.

Florencio Herrero Lagartos, Sahagún. Fortunato Tacino Hernández, idem. Fulgencio Rodriguez López, Grajal de Campos.

Cruz García Martínez, Herreros de de Jamúz.

Saulo de la Fuente Cembrero, Sahagún.

Patricio Tocino Beneitez, Valencia de D. Juan.

José García Guerra, Benavides de Orbigo.

Felipe Fernández Parrado, Astorga. Felipe Berjón del Fraile, Valencia de D. Juan.

Francisco Romero Romero, Benavides de Orbigo.

Francisco Rodríguez Barbujo, Valencia de D. Juan.

Leopoldo Fernández Luengo, Astorga.

Javier Martinez Gonzalez, Valdes-pina Cerón.

Eusebio García Alonso, Bembibre. Benanerges de Lario Andres, Villaverde de Saldoval.

José María de Obeso Avellano, León. Arturo Cabo Mera, La Bañeza.

Pascual Martinez Gaacía, Chozas de Manuel García Perez, Castrotierra de la Valduerná.

Ambrosio Fernández García, San Pedro Bercianos.

Eugenio Pablos Marcos, Cistierna.

José Pérez Lames, Quintana Ranero. Agustin Machada Castro. idem. Serafin Fernández Cuadrado, La

Nazario Rivera Hernández, Tobajo del Camino.

Rafael Robles García, San Andres del Rabanedo.

Vicente Alegre Gonzalez, Villar de Mazarife.

José Marcos Moral, idem.

Basilio Alonso Alonso, Valdevimbre, Angel San Juan Gonzalez, Jimenes de Jamuz.

Máximo Gonzalez Gonzalez, Gallegillos de Campos.

Fermin Mateos Mateos, Herreros de Jamuz.

Francisco García Román, Castrotierra de la Valduerna.

Joaquin Ares López, idem. Vicente García de Lera, idem. Rosalino Turrado Prieto, Herreros de Jamuz

Benigno Gómez Gonzalez, S. Felizde Orbigo.

Agapito Gonzalez Herrera, Benavides de Orbigo.

Heliodoro Fernandez Fernandez, Villavalter.

Vicente Fidalgo Fidalgo, Santovenia de la Valdoncina.

Antolin Valbuena Robles, Amba-

saguas de Curueño, Carlos López Robles, Astorga.

Dionisio Blanco Martínez, Moriondo. Francisco Aparicio Geras, Alija de los Melones.

Emilio González Gordón, Veguellina de Orbigo.

Columbriano de la Varga Olma, Vega de Arboles.

Crescencio Rodriguez de la Lema, Leon.

Germiniano de la Varga Olmo, Vega de los Arboles.

Alberto González Vidal, Villaverde de la Abadia.

Francisco Blanco Arienza, Morriondo.

David Diez Alvarez, Villarroquel. Manuel Blanco García, S. Juan de Palazuelo.

Simón Ramos Arías, Tremor. Ventura Queipe de Llano Blanco,

Leon. Esteban de Paz Alvarez, Noceda del Bierzo.

Florencio García García, Riofrio de Orbigo.

Inocencio Rodríguez Sastre, Villamañan.

Ludivino Rodríguez Gómez, Ponferrada.

Francisco García Pascual, Cea. Fabian Rodríguez Marcos, Villoza. Gabino Arias Cane, Losada. German Arias Suárez, Pardavé. Sisebuto Blanco Pedrosa, Astorga. Blas Alonso Martinez, idem. Bernardo Gónzález Carrucedo, Valderas.

Estanislao Roman Andrés, Toral de los Guzmanes.

Pablo Pérez Martinez, Riofrio de Orbigo.

Villa-German Miguelez Marcos, marcos.

Raúl Fernández González, León. Isaac Bayón Gómez, idem.

Celestino Pérez Cordero, Veguellina de Orbigo.

Abilio Mateos Gutiérrez, León. Marcelo Oblanca Fernández, Villabalter.

Eduardo García Alvarez, ideni. José Martinez Parguero, Ponferrada. Fernando González Cabezas,

deras. Emiliano González Diez, idem. Santiago Guzman Rodríguez, idem. Emilio Rodríguez Guzman, idem. Dictino Diez Villarroel, León. Miguel Castro Provecho, idem. Pedro García Castrillo, Astorga.

Administración municipal

Ayuntamiento de * El Burgo Ranero

Acordado por este Ayuntamiento la habilitación y suplemento de créditos a determinados capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual de de 1943 con cargo al superávit, sin aplicación del ejercicio anterior, se halla el expediente expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días al objeto de oir reclamaciones.

El Burgo Ranero, 20 de Octubre de 1943.-El Alcalde, Pablo Tarrado.

3281.

Ayuntamiento de Valverde de la Virgen

Propuesto por este Avuntamiento varios suplementos de crédito a diversos capítulos del presupuesto or-dinario vigente para atender necesidades inaplazables, las cuales han de ser cubiertas con el exceso del presupuesto de 1942 y sin aplicación y para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal queda ex-puesto durante un plazo de quince días en la Secretaría municipal el correspondiente expediente. Valverde de la Virgen, 22 de Octu-

bre de 1943.-El Alcalde, Félix Urueña.

3279.

Ayuntamiento de Vega de Valcarce

Se halla expuesto al público en la Secretaria municipal de este municipio para oir reclamaciones por el tiempo reglamentario, un expediente instruido para una habilitación de crédito con cargo a lo que resultó de existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1942, de la liquidación del presupuesto de dicho año.

Vega de Valcarce, 25 de Octubre Otra, al 1943.—El Alcalde, (ilegible). 3237 16 áreas.

Ayuntamiento de Regueras de Arriba

Confeccionado el Repartimiento General de Utilidades para 1943. se anuncia su exposición al público en la Sécretaria municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo y durante los tres días siguientes. podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, basadas en hechos concretos, precisos y determinados, acompañadas de las pruebas para su justificación y debidamente reintegradas, sin cuyos re. quisitos y pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Formado el anteproyecto de presupuesto municipal ordinario para 1944, queda expuesto al público en la referida Secretaria por un plazo de ocho días para que en éstos y en los ocho siguientes pueden formular las reclamaciones que crean pertinentes contra el mismo.

El repartimiento sobre vinos y chacolis, confeccionado por el Ayuntamiento para el año actual de 1943, segúa orden de 26 de Febrero último queda expuesto al público en la Secretaría por un plazo de ocho días, para oir reclamaciones

Regueras de Arriba, 22 de Octubre de 1943.—El Alcalde, (ilegible)

3243

Ayuntamiento de San Emiliano

Se halla expuesto al público varias transferencias de crédito para atender al pago de cantidades no consignadas en presupuesto.

San Emiliano, 26 de Octubre de 1943.—El Alcalde, P. O., (ilegible).

3232.

Entidades menores

Junta vecinal de San Pedro de Trones

Subasta de un campo común del pueblo, al sitio de «Campazo».

Que mide por el Este, 100 m.; Norte, 80 m.; Sur, 45 m.; Oeste 105 m.

Delinde: Norte, con tierra de Federico Fernández; Sur, Leopoldo García; Este, camino servidumbre; Oeste, prado de Aureliano García.

Otro, en el mismo sitio, que mide

cuatro áreas. Delinde: Norte, con campo común; Sur, tierra de Juan Núez; Este, tierra de Isabel Losada; Oeste, campo común.

Otro, en el mismo sitio, que mide dos áreas:

Deslinde: Norte, terreno común; Este, con tierra de Isabel Losada; Sur terreno común; Oeste, idem.

Otra, al sitio de Chaos, que mide

Norte, idem; Sur, idem; Oeste, idem. Otro, en Dehesa Conta, que mide

cuatro áreas.

Deslinde: Este, con camino servidumbre; Norte, con camino idem; Sur, con campo común; Oeste, con los dos caminos.

Otro, al sitio de Dehesa Conta, que

mide 20 áreas:

Deslinde: Este, con camino servidumbre; Norte, con camino servi-dumbre; Sur, con campo común: Oeste, campo común.

Otro, al sitio de Campazo, que

mide 2 áreas.

Deslinde: Este, con Isabel Losada; Norte, campo común; Sur, idem; y Oeste, idem.

San Pedro de Trones, 23 de Octubre de 1943.-El Presidente, (ilegible).

3314

Núm. 575,-44,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de instrucción de León

Don Ricardo Gavilanes Cubero, Juez municipal de esta ciudad en funciones de instrucción del partido por vacante del cargo.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Domitila Blanco, que se dice habita en el número 52 de la Rue de Paradis, Labastide-Ronaisouse Tarn (Francia), esposa de Juan Cancelas del Río, de 51 años. casado, hijo de Pedro y Agueda, natural de La Bañeza, vecino de León, para que en término de ocho dias com-parezca ante este Juzgado de instrucción de León a prestar declaración y serle ofrecido el procedimiento conforme al artículo 109 de la Lev de Enjuiciamiento criminal en sumario que re instruye con el n.º 233 de 1943 por suicidio de dicho Juan. ocurrido arrojándose al paso del ten en la mañana del día 13 del actual, entendiendose por hechas tales acciones si no comparece en dicho plazo.

Dado en León a 20 de Octubre de 1943.—Ricardo Gavilanes.— El Secretario judicial, Valentín Fernández.

3274

Juzgado de instrucción de Ponferrada

Don Antonio Domingo Vázquez, Juez de instrucción en funciones de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de exacción de costas procedente del sumario número 6 de 1934 seguido por el delito de robo contra Antonio Dominguez Nogales, para hacer efectivas las cantidades a cuyo Pago fué condenado por la Audlencia Provincial de León, por provi-dencia de hoy, he acordado sacar a segunda subasta y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes que a continuación se expresan y

Deslinde: Este, campo común; embargados a dicho condenado, se- del actual, que queda subsistente ñalándose el dia 30 del próximo mes con la sola variación del día señalade Noviembre y hora de las once y media de la mañana en la sala de audiencia de este Juzgado, debien- C do ajustarse a las condiciones que se expresan:

Bienes que salen a subasta

1,º Prado, en Sacio, en término de Lomba, de 24 áreas 18 centiáreas, la tercera parte y linda: al E., rio; S., Venancio Valle y O., bosque de Antonio Domínguez. Valorado en

250 pesetas 2° Terr Terreno regadio, en La Cruz, en el mismo término. de 3 áreas 84 centiáreas, la tercera parte y linda: al E., Santiago Vega; O., Gregorio García y N., pajares. Valorado en 40 pesetas.

3.0 Casa, de alto solo, en el Barrio de Santiago, término de Lombas, de unos 16 metros cuadrados y linda: por sus cuatro aires con calle.

Prado, en Bouzas. de 39 áreas y 15 centiáreas y linda: al E., camino; S., arroyo; O., Ramiro Núñez y N., Valentin Cobo. Valorado en 250 pesetas.

CONDICIONES

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 por lo menos del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitieos, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor por que se sacan a subasta v se hace constar no hav titulos de propiedad y los licitadores se conforman con la documentación cbrante en autos, los cuales quedan de manifiesto en Secretaría.

Dado en Ponferrada a 22 de Octubre de 1943.—Antonio Domingo. —El Secreiario, Román Rodríguez,

Juzgado de 1.ª Instancia de Astorga Don Francisco Martínez López, Juez de primera Instancia accidental de esta ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia del Procurador D. Manuel Martinez, en representación de D. Francisco Manrique Quintana, vecino de esta ciudad, contra D. Porfirio Fernández Peláez, vecino de Destriana de la Valduerna, sobre reclamación de dos mil ciento cuarenta y una pesetas, se dejó sin efecto, el señalamiento de la subasta, que estaba anunciada para el día cuatro de Noviembre próximo y se verificará el día veinticuatro de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en las mismas condiciones determinadas en el edicto, publicado en el Boletin Oficial de do para la subasta. Di

o en Astorga, a diez y ocho de de mil novecientos cuaren--Francisco Martínez Ló-Secretario Judicial, Vale-

'úm. 579.-33,00 ptas.

ado de primera instancia de Valencia de Don Juan

Don Abel Sanchez González, Juz Municipal en funciones de primera instancia de Valencia de don

Juan y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado y para hacer efectiva la indemnización a que fué condenado el penado Gerardo Marcos Blanco en el sumario que se le siguió con el número 33 de 1938 por homicidio y cuya indemnización asciende a la cantidad de ocho mil pesetas, he acordado en providencia de esta fecha sacar a pública v segunda subasta por término de veinte días los bienes que a aquél le fueron embargados y cuyos bienes son los siguientes:

En término de Villanueva de las Manzanas

Una tierra, trigal y centenal, al sitio de La Cueva, a partir con sus hermanos Gaspar y Lucila y su madre Donata Blanco, hace esta parte una hemina y linda: Oriente, otra de José Andrés; Mediodía, carretera v Norte, camino; tasada en doscientas cuarenta pesetas.

2.ª Otra, al sitio de los Huertos, hace una hemina, linda: Oriente, Perfecto González y Norte, Mariano de la Puente; tasada en doscientas

cincuenta pesetas.

3.ª Otra, a los Picarros del Soto, de tres celemines, linda: Oriente y Norte, madriz y Poniente, camino tasado en doscientas cuarenta pese-

4ª Otra, trigal, a Carre-Malillos, a. partir con su hermano Gaspar, hace ur a hemina, linda: Oriente y Poniente, Mojoneras; Mediodía, Hermene-gildo Celemín. Tasada en doscientas cuarenta pesetas,

5.ª Otra, centenal, a los Sardonales, a partir con su hermano Gaspar, no se conoce la cabida, linda: toda Oriente, Juan Alonso, Poniente, Abundio Alonso, tasada en doscien-

tas veinte pesetas.

La fercera parte de una tierra trigal, a la carretera, a partir con su madre y hermano Gaspar, de cinco celemines; linda: Mediodía, Juan Marbán y Norte, la carretera; tasada en doscientas sesenta pesetas.

7.ª La tercera parte de otra centenal, a Carre-Malillos, de cinco celemines, linda: Oriente, camino; Mediodía, herederos de Manuel Jiménez; Poniente y Norte, su hermana la Provincia, corresponde al catorce Julia, a partir con su hermana Julia,

La tercera parte de otra, centenal, a Carre-Sanchez, a partir con su qermaeo Gaspar y Lucila, de cin-co celemines, linda: Mediodía, senderos, Poniente, camino y Norte, Dado en Valencia de Don Juan a Eduardo de la Puente. Tasada en 7 de Octubre de 1943. – Abel Sándoscientas sesenta pesetas.

9." La quinta parte de una tierra, centenal, al sitio de las Molineras, a partir con sus hermanos Gaspar, Julia, Lucila y su madre Donata Blanco, hace siete celemines, linda: Oriente, Joaquín Martícez, Mediodia y Norte, Mojoneras y Poniente, Santos Marban, Tasada en doscien-

tas veinte pesetas,

10. Tierra centenal, al camino de la Cruz, de dos heminas, linda: Oriente, Eugenio Alonso; Mediodía, Nicanor Blanco; Poniente, mojoneras y Norte, Marcelino Fernández; tasada en trescientas veinte pesetas.

11. Otra, trigal, a los Arenales, hace nna hemina, linda: Orienta, mojoneras; Mediodía, Saturnino Miguelez y Norte, senda; tasada en dos-

cientas veinte pesetas.

12. Otra trigal y centenal, al sitio de los Rábanos, a partir con su hermano Grspar, hace tres celemines, linda: Oriente, Pedro Andrés; Mediodia y Norte, mojoneras; tasada en doscientas pesetas.

13. Mitad de otra trigal, a los Canales, a partir con su hermano Gaspar, hace una hemina, linda: Oriente, linderos, Mediodía, Manuel Andrés, Poniente, Mojoneras. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

14. Prado σ huesta de "pradera, al sitio del Rio pequeño, regadio, hace cinco celemines, iinda, Naciente, su hermano Gaspar, Poniente, el pasto de Villarcoañe. Tasada en qui-

nientas noventa pesetas.

15. Una tierra, centenal, al sitio de Laguneta, de una hemina aproximada o 9'39 áreas, linda: Naciente, otras fincas mojoneras; Sur, otra de Artemio Barriales; Este, fincas mo-joneras y Oeste, Gaspar Marcos; tasada en ciento diez pesetas,

16. Otra trigal y centenal, al sitio de La Faroleta, de tres celemines o 7,04 áreas, linda: Naciente, camino; Sur, mojoneras; Oeste, Artemio Barreales; tasada en noventa pesetas,

La subasta tendrá lugar el día seis de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado y para tomar parte en la misma tendrán los licitadores que cosignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación.

No se admitirán posturas que no

de las fincas.

La subasta que se celebrará a calidad de poder ceder a un tercero, haciéndose constar que no existen titu- ración como denunciante en suma-

tasada en doscientas cuarenta pese- será de cuenta del rematante proveerse de ellos y que los autos se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados así como que las fincas se hallan libres de cargas,

chez.-El Secretario, Pedro Fernán-

Juzgado municipal de León

Don Jesús Gil Sanz, Abogado, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad de León.

Doy fe: Que en juicio de faltas celebrado en este Juzgado con el número de orden 262 del año actual, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como

Sentencia.—En la ciudad de León a 19 de Octubre de 1943, el Sr. D. Lisandro Alonso Llamazares, Juez municipal accidental de la misma, visto el precedente juicio de faltas contra Manuela Llamas Rodriguez, cuyas demás circunstancias personales ya constan en autos por hurto; habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Manuela Llamas Rodriguez, a la pena de quince días de arresto menor, indemnización de 190 pesetas a la denunciante perjudicada Encarnación Fraga Barreiro, importe de la tasación pericial, que obra en autos y al pago de las costas del presente juicio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.-Lisandro Alonso.-Rubricado.-Fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a la condenada Manuela Llamas Rodriguez, que se halla en ignorado paradero, expido y firmo el presente que se insertará en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia, con el visto bueno del Sr. Juez, que sello con el del Juzgado en León a 20 de Octu-bre de 1943.—Jesús Gil,—V.º B.º: El Juez municipal acctal., Lisandro Llamazares.

Requisitorias

Martin López, Dolores, de 28 años de edad, sirvienla, hija de José y María, natural de Puente-Genil (Córdoba) y domiciliada que estuvo en Palencia, Bar «La Carrionesa» y su esposo Giménez Cabrera, Manuel de 34 años, jornalero, hijo de José y Carmen, natural de Cacariche (Sevilla) y domiciliado últimamente en esta cubran las dos terceras partes del ciudad, calle de Santa Ana, ambos precio en que están tasadas cada una en ignorado paradero comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, la primera para prestar declalos de propiedad de las fincas que rio que se instruye con el número

228 del año actual sobre abandono de familia por parte de su esposo Manuel Giménez y éste para ser oido como denunciado a referido sumario; bajo los apercibimientos de Lev si no comparece.

Palencia, 16 de Octubre de 1943._ El Secretario judicial, Hipólito Co-

Rodriguez Caballero, Gumersinda, de 23 años de edad, alta, bastante fuerte, morena, natural de Torrelavega (Santander) conocida por «Diana» cuyas demás circunstancias personales se ignoran, hallándose en Valladolid últimamente hospedada en el Hotel Castilla, ignorándose su paradero actual, comparecerá ante este Juzgado Municipal, sito en el Consistorio Viejo de la Plaza Mayor, el día 17 de Diciembre próximo, a las once horas, para la celebración de un juicio de faltas que sobre hurto de un abrigo, viene acordado contra la misma y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciada Gumersinda Rodriguez Caballero, expido y firmo la presen-te en León a 20 de Octubre de 1943. -El Secretario, Jesús Gil.

ANUNCIO OFICIAL

Maestranza Aérea de León.—Iunia Económica

Subasta de materiales de automóviles

Existiendo en esta Maestranza varios lotes de materiales de automóviles para su venta por concurso, se hace saber por el presente anuncio para todos aquellos a quienes les interese, que los referidos materiales se encuentran en esta Maestranza, pudiendo pasar a reconocerlos todos los días laborables de 9 a 14 horas, desde el día de hoy hasta el día 4 de Noviembre próximo. fecha en que se abrirán los sobres que contengan las proposiciones a fin de efectuar la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones serán expuestos en el tablón de anuncios del Parque de Intendencia del Aire, sito en la calle del General Mola, número 6, y en la Secretaria de esta Maestranza.

León, 21 de Octubre de 1943.-El Jefe de la Maestranza.

Núm. 572.—25,00 ptas. 3277

LEON Imprenta de la Diputación 1943